

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERÍODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
10000000			A C T I V O	69,231,432,799	54,133,293,327
10010000			DISPONIBILIDADES	5,364,948,412	2,619,037,457
10050000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	290	972,810
10100000			INVERSIONES EN VALORES	3,571,895,916	4,069,206,690
10100100			Títulos para negociar	3,494,186,663	4,069,206,690
10100200			Títulos disponibles para la venta	0	0
10100300			Títulos conservados a vencimiento	77,709,253	0
10150000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	3,264,038,050	4,465,812,863
10200000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
10250000			DERIVADOS	0	6,180
10250100			Con fines de negociación	0	6,180
10250200			Con fines de cobertura	0	0
10300000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
10400000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	55,211,800,100	41,534,068,406
10450000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	55,211,800,100	41,534,068,406
10500000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	56,001,162,769	42,639,429,727
10500100			Créditos comerciales	50,413,450,376	38,088,899,666
	10500101		Actividad empresarial o comercial	16,524,320,162	13,463,171,720
	10500102		Entidades financieras	1,100,676,844	1,170,801,532
	10500103		Entidades gubernamentales	32,788,453,370	23,454,926,414
10500200			Créditos de consumo	1,578,929,611	1,574,716,210
10500300			Créditos a la vivienda	4,008,782,782	2,975,813,851
10550000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	410,474,914	159,798,836
10550100			Créditos vencidos comerciales	381,873,064	147,525,349
	10550101		Actividad empresarial o comercial	362,673,605	142,500,325
	10550102		Entidades financieras	19,199,459	5,025,024
	10550103		Entidades gubernamentales	0	0
10550200			Créditos vencidos de consumo	22,341,316	9,608,918
10550300			Créditos vencidos a la vivienda	6,260,534	2,664,569
10600000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-1,199,837,583	-1,265,160,157
10650000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	0	0
10700000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
10750000			ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
10800000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
10850000			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	377,009,959	288,716,354
10900000			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	448,975,711	627,747,594
10950000			INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	147,449,663	126,762,379
11000000			INVERSIONES PERMANENTES	13,301,496	13,165,881
11050000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
11100000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	491,328,497	94,457,153
11150000			OTROS ACTIVOS	340,684,705	293,339,560
11150100			Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	332,173,849	283,838,351
11150200			Otros activos a corto y largo plazo	8,510,856	9,501,209
20000000			P A S I V O	64,624,220,608	50,309,039,888
20050000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	47,696,256,608	37,045,579,289
20050100			Depósitos de exigibilidad inmediata	8,527,105,229	5,250,307,051
20050200			Depósitos a plazo	38,417,632,629	31,043,872,238
	20050201		Del público en general	22,271,455,010	16,173,338,736
	20050202		Mercado de dinero	16,146,177,619	14,870,533,502
	20050300		Títulos de crédito emitidos	751,518,750	751,400,000
20100000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	12,865,114,655	9,591,747,557
20100100			De exigibilidad inmediata	5,900,524	0
20100200			De corto plazo	1,306,355,952	1,270,800,503
20100300			De largo plazo	11,552,858,179	8,320,947,054
20150000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
20200000			ACREEDORES POR REPORTE	1,462,552,365	1,322,293,032
20250000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
20300000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
20300100			Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
20300200			Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERÍODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			DERIVADOS	0	0
	20350100		Con fines de negociación	0	0
	20350200		Con fines de cobertura	0	0
20400000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
20450000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
20500000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,586,458,152	1,338,487,654
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	62,230,414	199,702,770
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	175,123,834	87,519,030
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	203,410,685	131,840,338
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,145,693,219	919,425,516
20550000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	1,000,725,557	1,001,051,667
20600000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0
20650000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	13,113,271	9,880,689
30000000			CAPITAL CONTABLE	4,607,212,191	3,824,253,439
30050000			CAPITAL CONTRIBUIDO	2,905,291,000	2,905,291,000
	30050100		Capital social	2,905,291,000	2,905,291,000
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	0	0
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			CAPITAL GANADO	1,698,760,762	915,944,686
	30100100		Reservas de capital	126,363,458	83,368,707
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	789,581,231	402,628,466
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto	782,816,073	429,947,513
30030000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	3,160,429	3,017,753
			CUENTAS DE ORDEN	127,093,762,546	90,729,881,806
40050000			Avalés otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	0	0
40150000			Compromisos crediticios	9,657,319,650	7,412,472,149
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	9,564,814,602	10,050,763,476
	40200100		Fideicomisos	9,504,686,809	9,954,367,704
	40200200		Mandatos	60,127,793	96,395,772
40300000			Bienes en custodia o en administración	100,903,751,036	51,137,496,032
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	3,505,002,442	4,498,203,355
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	238,695,737	34,178,456
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	21,886,625	10,800,657
40550000			Otras cuentas de registro	3,202,292,454	17,585,967,681

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2015**

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
50050000	Ingresos por intereses	3,959,234,999	3,476,590,939
50100000	Gastos por intereses	1,991,239,412	1,910,706,016
50150000	Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	0	0
50200000	MARGEN FINANCIERO	1,967,995,587	1,565,884,923
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	138,586,207	379,024,528
50300000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,829,409,380	1,186,860,395
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	1,178,856,764	1,003,917,608
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	488,652,891	326,300,383
50450000	Resultado por intermediación	-25,861,699	161,852,444
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	-80,115,944	-33,208,511
50600000	Gastos de administración y promoción	1,615,446,212	1,401,983,086
50650000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	798,189,398	591,138,467
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	135,622	206,645
50820000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	798,325,020	591,345,112
50850000	Impuestos a la utilidad causados	312,950,954	195,678,909
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	297,584,683	34,152,003
51100000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	782,958,749	429,818,206
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	RESULTADO NETO	782,958,749	429,818,206
51250000	Participación no controladora	142,676	-129,307
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	782,816,073	429,947,513

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**
MULTIVA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
820101000000		Resultado neto	782,816,073	429,947,513
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	288,820,748	359,047,887
820102040000		Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
820102110000		Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	46,744,606	35,546,338
820102120000		Amortizaciones de activo intangibles	27,826,932	33,771,107
820102060000		Provisiones	46,628,262	43,061,087
820102070000		Impuestos a la utilidad causados y diferidos	15,366,271	161,526,906
820102080000		Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-135,622	-206,645
820102090000		Operaciones discontinuadas	0	0
820102900000		Otros	152,390,299	85,349,094
		Actividades de operación		
820103010000		Cambio en cuentas de margen	972,520	-827,505
820103020000		Cambio en inversiones en valores	364,807,315	2,688,178,429
820103030000		Cambio en deudores por reporto	1,201,774,813	-2,392,212,960
820103040000		Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
820103050000		Cambio en derivados (activo)	6,180	-6,180
820103060000		Cambio de cartera de crédito (neto)	-13,677,731,694	-5,432,545,696
820103070000		Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
820103080000		Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
820103090000		Cambio en bienes adjudicados (neto)	178,771,883	68,724,880
820103100000		Cambio en otros activos operativos (neto)	-147,298,021	-27,473,965
820103110000		Cambio en captación tradicional	10,650,677,319	3,836,287,636
820103120000		Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,273,367,098	499,037,217
820103130000		Cambio en acreedores por reporto	140,259,333	-221,829,899
820103140000		Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
820103150000		Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1	0
820103160000		Cambio en derivados (pasivo)	0	0
820103170000		Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
820103180000		Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-326,110	108,611
820103190000		Cambio en otros pasivos operativos	262,970,450	119,999,539
820103200000		Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
820103230000		Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	1,175,317	0
820103240000		Pagos de impuestos a la utilidad	-475,462,320	-1,726,484
820103900000		Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,773,964,084	-864,286,377
		Actividades de inversión		
820104010000		Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	346,091	386,844
820104020000		Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-67,787,118	-69,049,594
820104030000		Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
820104040000		Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
820104050000		Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
820104060000		Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	-2,485,000
820104070000		Cobros de dividendos en efectivo	0	0
820104080000		Pagos por adquisición de activos intangibles	-32,248,923	-16,116,135
820104090000		Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
820104100000		Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
820104110000		Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
820104120000		Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
820104130000		Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
820104900000		Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-99,689,950	-87,263,885
		Actividades de financiamiento		
820105010000		Cobros por emisión de acciones	0	290,000,000
820105020000		Pagos por reembolsos de capital social	0	0
820105030000		Pagos de dividendos en efectivo	0	0
820105040000		Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
820105050000		Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
820105060000		Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
820105900000		Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	290,000,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**
MULTIVA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
820100000000		<u>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	2,745,910,955	127,445,138
820400000000		<u>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</u>	0	0
820200000000		<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>	2,619,037,457	2,491,592,319
820000000000		<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>	5,364,948,412	2,619,037,457

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MULTIVA

BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	2,905,291,000	0	0	0	83,368,707	402,628,469	0	0	0	0	429,947,513	3,017,753	3,824,253,442
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS													
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	42,994,751	-42,994,751	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	429,947,513	0	0	0	0	-429,947,513	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	42,994,751	386,952,762	0	0	0	0	-429,947,513	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	782,816,073	0	782,816,073
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142,676	142,676
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	782,816,073	142,676	782,958,749
Saldo al final del periodo	2,905,291,000	0	0	0	126,363,458	789,581,231	0	0	0	0	782,816,073	3,160,429	4,607,212,191

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA **1 / 2**

CONSOLIDADO
Impresión Final

BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ENERO, 2016

En relación a las actividades correspondientes al Cuarto Trimestre con cifras al 31 de diciembre de 2015, se informa que las Reservas Preventivas del Banco quedaron en la suma de \$1,200 millones de pesos cifra superior en \$157 millones de pesos a la que por \$1,043 millones de pesos se reportó el pasado mes de septiembre de 2015. Con relación al trimestre anterior, las reservas de cartera comercial registraron un decremento del (0.1%) y las reservas de cartera de consumo tuvieron un incremento del 0.4%.

Asimismo, se informa que a diciembre la cartera crediticia ascendió a \$56,411.7 millones de pesos, cifra superior en \$8,531.2 millones de pesos a la de \$47,880.5 millones de pesos que se contaba en el pasado mes de septiembre de 2015.

Como consecuencia de lo anterior, el índice de morosidad (IMOR) del Banco al cierre de diciembre 2015 sufrió un decremento con respecto al trimestre anterior, de 0.80% a 0.73%.

Respecto de personas relacionadas, en cuanto a créditos dispuestos en el Cuarto Trimestre de 2015, se informa que han dispuesto la suma de \$1,087 millones de pesos, cumpliendo con el límite aplicable vigente a dicho trimestre que es por cantidad de \$1,440 millones de pesos.

En relación a las personas relacionadas relevantes se informó que al cierre del Cuarto Trimestre se han dispuesto \$766 millones de pesos y con ello se cumple el límite vigente que es la cantidad de \$1,028 millones de pesos.

En relación al Riesgo de Mercado al mes de diciembre de 2015, se informa que respecto al portafolio global se dio cumplimiento al límite aprobado de 1.8%; asimismo, que en lo que corresponde a instrumentos financieros se dio cumplimiento al límite aprobado de 1.00%.

Se informaron los límites máximos de financiamiento aplicables al 31 de diciembre del 2015, en comparación con los de septiembre del 2015, teniendo una variación positiva de \$229 millones de pesos.

Tratándose de los Tres Mayores Deudores por riesgo común del Banco, considerando el saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2015, que es por la suma de \$2,073 millones de pesos, estos se encuentran dentro del límite permitido en base al Capital Básico aplicable del Banco a esa fecha, que fue por la suma de \$4,113 millones de pesos, por lo que se cuenta con un disponible por la suma de \$2,040 millones de pesos. Asimismo, se informó que durante el trimestre se dio cumplimiento a la Normativa referente al límite máximo de financiamiento para persona(s) que representen riesgo común.

En el renglón de captación tradicional se informa que ésta muestra un incremento de 1.5% con relación al trimestre anterior, quedando en la cantidad de \$47,705.2 millones de pesos, principalmente en Depósitos a Plazo.

Se informó que el Índice de Capitalización del Banco al cierre del mes de diciembre de 2015 es del 14.50%, con activos totales en riesgo por \$34,996 millones de pesos y un

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MULTIVA

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 2

CONSOLIDADO

Impresión Final

Capital Neto de \$5,073 millones de pesos.

Durante el trimestre que se informa, los activos en riesgo tuvieron un decremento de \$274 millones de pesos y el capital neto incrementó \$229 millones de pesos, debido principalmente por el efecto neto del resultado de la operación del trimestre y la creación y no retroactividad del criterio de reservas.

En cuanto al monto de ingresos y egresos de la operación se informa que a diciembre de 2015 quedó en \$2,041.1 millones de pesos, teniendo un incremento de 17.1% que corresponde a \$298.3 millones de pesos, con respecto al de diciembre de 2014 que fue de \$1,742.8 millones de pesos.

Respecto a los gastos acumulados a diciembre de 2015 éstos ascendieron a la suma de \$1,214.7 millones de pesos, contra \$1,099.7 millones de pesos del mes de diciembre de 2014.

Los resultados de Operación Consolidados, muestran un acumulado al 31 de diciembre de 2015 por la suma de \$798.3 millones de pesos antes de impuestos a la utilidad y se conforman principalmente por los rubros de Ingresos y Gastos por Intereses, Gastos de Administración y Promoción y Comisiones y tarifas cobradas. Por lo que toca a Impuestos a la utilidad arroja un importe acumulado por (\$15.4) millones de pesos. Asimismo, en el Estado de Resultados se observa el renglón de participación no controladora por (\$0.1) millones de pesos. Con lo anterior se obtiene una utilidad neta acumulada por la suma de \$782.8 millones de pesos. Así mismo se cuenta con un capital contable consolidado a esa misma fecha por la suma de \$ 4,607.2 millones de pesos.

FIN DEL TEXTO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1 / 19

CONSOLIDADO
Impresión Final

(1) Actividad y operaciones sobresalientes del Banco-

Actividad-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco o Banco Multiva) con domicilio en Cerrada de Tecamachalco, número 45, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las subsidiarias del Banco incluidas en la consolidación son las siguientes:

-Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, antes Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora de Fondos)- Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

-Savella Empresarial, S. A. de C. V. (Savella Empresarial)- Tiene por objeto la planeación, diseño, prestación de servicios e implementación de sistemas aprovechables para personas morales por virtud de los cuales éstas beneficien a sus empleados con prestaciones de previsión social consignadas en la leyes mexicanas.

Operaciones sobresalientes en 2014-

Adquisición de derechos de cobro sobre cartera de consumo y vivienda-

Con fechas 29 de agosto, 30 de septiembre y 26 de diciembre de 2014, el Banco adquirió mediante cuatro contratos de cesión de derechos de cobro con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, la totalidad de los derechos principales, accesorios, intereses de créditos de vivienda y de consumo automotrices, así como las obligaciones de créditos asociadas a dichos contratos. Los detalles de las operaciones se muestran a continuación:

ViviendaConsumo

1^a Cesión2^a Cesión3^a Cesión4^a Cesión

Precio de adquisición \$700460233389

Servicio de originación 4- - -

Premio por transmisión y administración de créditos - 40 - -

Precio de adquisición total 704500233389

Valor contractual de los derechos de cobro (644) (460) (212) (357)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **2 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cargo diferido amortizable durante la cobranza de los créditos \$ 60 40 21 32

Estimación preventiva para riesgos crediticios asociada a los derechos de cobro a la fecha de adquisición \$ 2 1 2 9

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2016, el Lic. Carlos I. Soto Manzo (Director General); el C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); la L.C. Socorro Patricia González Zaragoza, CIA (Directora de Auditoría) y la C.P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen las facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará, un proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión Bancaria, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen el valor razonable de las inversiones en valores, las operaciones de reporto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, la realización de los activos por impuestos diferidos, el valor en libros de mobiliario y equipo, el valor razonable de los bienes adjudicados y el pasivo relativo por beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **3 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión Bancaria.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos; en caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación calculado con el valor de las unidades de Inversión (UDI) no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

Inflación
31 de diciembre de UDI del año acumulada

2015	\$5.381	1752.10%	10.39%
2014	5.270	3684.18%	12.34%
2013	5.058	7313.78%	11.76%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de sus subsidiarias mencionadas en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones efectuadas con las compañías subsidiarias se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **4 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money"), operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a la Ley de Instituciones de Crédito a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en resultados, como "Ingreso o gasto por interés", según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme, que no sean cobrados de acuerdo a los siguientes plazos serán considerados como "Otras cuentas por cobrar":

Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.

Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos detallados anteriormente no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, Deudores diversos, o Cartera de Crédito, y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Del mismo modo en dicho rubro se presenta el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 ,48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 ,48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **5 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado, los cuales se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Bancaria y cuando los títulos son enajenados, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los intereses devengados se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses". Los efectos por valuación se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro en el valor de un título-

Ante la existencia de evidencia objetiva de deterioro, el valor en libros de las inversiones en valores es reducido, afectando directamente los resultados consolidados del ejercicio. Dado que los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, las pérdidas por deterioro que en su caso se fueran generando respecto de dichos títulos están implícitas en el resultado por valuación.

Reclasificaciones entre categorías-

Sólo se podrán efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda. Cuando el monto de los títulos por entregar excede el saldo de los títulos en posición propia de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **6 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(f) Reportos-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", de la Circular Única de Bancos, la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en Valores" de la Circular Única de Bancos, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que el Banco venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Actuando como reportado-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **7 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

dentro del balance general consolidado presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores" de la Circular Única de Bancos.

En caso de que el Banco incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general consolidado a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

(g) Derivados-

El Banco efectúa operaciones con derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general y el estado de resultados no consolidados, dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo según corresponda y "Resultado por valuación a valor razonable", respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tiene posición activa, ni pasiva de derivados con fines de negociación, debido a que vendieron la totalidad de su posición.

(h) Cuentas liquidadoras-

Las operaciones activas y pasivas que se realicen en materia de inversiones en valores y de operaciones de reporto, que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado, son registradas en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Así mismo por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas se deberán registrar en cuentas liquidadoras por el monto por cobrar o pagar.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando el Banco tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(i) Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **8 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda - Cuando presentan 90 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreedor es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **9 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prorroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **10 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1o. de enero de 2014 la cartera crediticia comercial a entidades financieras se constituye y registra las reservas preventivas conforme a esta nueva metodología el 31 de marzo de 2014, al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó las reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **11 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Consumo

Grados de No Créditos Hipotecaria y
riesgo revolvente revolventes de vivienda Comercial

A-10 a 2.00 a 3.00 a 0.500 a 0.9

A-22.01 a 3.03.01 a 5.00.501 a 0.750.901 a 1.5

B-13.01 a 4.05.01 a 6.50.751 a 1.01.501 a 2.0

B-24.01 a 5.06.51 a 8.01.001 a 1.502.001 a 2.5

B-35.01 a 6.08.01 a 10.01.501 a 2.02.501 a 5.0

C-16.01 a 8.010.01 a 15.02.001 a 5.05.001 a 10.0

C-28.01 a 15.015.01 a 35.05.001 a 10.010.001 a 15.5

D15.01 a 35.035.01 a 75.010.001 a 40.015.501 a 45.0

E35.01 a 100.0 Mayora 75.0140.001 a 100.0 Mayora 45.1

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto".

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **12 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la circular única de bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% sólamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

En créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda, la severidad de la pérdida será del 10% si el monto de la subcuenta de vivienda cubre el 100% del crédito, así como en su caso reporten menos de diez períodos de atrasos a la fecha de cálculo de reservas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **13 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde 45 por ciento a los créditos sin garantía, 75 por ciento a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo. El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados, dentro de los rubros "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación contra los resultados consolidados, en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **14 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en la metodología de la calificación de la cartera crediticia, conforme se muestra a continuación:

Porcentaje de reserva

Bienes muebles,

Meses transcurridos a partir de laderechos de cobro e adjudicación o dación en pagoBienes inmueblesinversiones en valores

Hasta 6 meses0%0%

Más de 6 y hasta 120%10%

Más de 12 y hasta 1810%20%

Más de 18 y hasta 2410%45%

Más de 24 y hasta 3015%60%

Más de 30 y hasta 3625%100%

Más de 36 y hasta 4230%100%

Más de 42 y hasta 4835%100%

Más de 48 y hasta 5440%100%

Más de 54 y hasta 6050%100%

Más de 60100%100%

(l) Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la administración del Banco evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable a cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(m) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a). La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **15 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

asociada Cecoban, S. A. de C. V.

(o) Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(r) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años, para ambos años.

La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme al Boletín C-9 y NIF D-3 y sus efectos se presentan en los resultados consolidados del periodo.

(s) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **16 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(t) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) -

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

(w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **17 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(y) Estado de resultados-

El Banco presenta el estado de resultados consolidado tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios contables-

Cambios contables en 2015-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones principalmente en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" B-1 "Disponibilidades", y B-6 "Cartera de crédito", y C-3 Partes relacionadas no tuvieron efectos importantes en los estados financieros no consolidados del Banco.

Mejoras a las NIF 2015-

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2015", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1º. de enero de 2015, son las siguientes:

- NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados"
- Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"

Cambios contables en 2014-

Cartera de crédito

El 24 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de cartera crediticia para los créditos otorgados que sean indispensables para mantener la operación ordinaria de una empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Estas precisiones se realizaron a fin de hacer consistente el tratamiento contable con la modificación de la Ley de Consurso Mercantiles (LCM).

Los principales modificaciones al citado criterio de contabilidad B-6 "Cartera de Crédito", fueron los siguientes:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **18 / 19**

CONSOLIDADO
Impresión Final

Cartera vencida- Compuesta por créditos:

a) cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

- i. continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o
- ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 22 de la citada Ley; o
- iii. cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM.

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente:

1) monto de aquellos créditos que, en términos del numeral 1 del párrafo 53 anterior, haya permanecido en cartera vigente por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto por fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien, por haberse otorgado amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Dicho monto, deberá revelarse estratificado, en su caso, por cada artículo y, en su caso, fracción.

Modificación a la metodología de calificación de cartera comercial

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera comercial con actividad empresarial o comercial, la cual entró en vigor de manera opcional al día siguiente de su publicación, debiéndose aplicar a mas tardar el día 31 de diciembre de 2013, sin embargo la aplicación de la nueva metodología para los créditos a entidades financieras entró en vigor a partir del 10 de enero de 2014. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología ascendió a \$11, que se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

Modificación a la metodología de calificación de cartera hipotecaria de vivienda

El 19 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera hipotecaria de vivienda, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
MULTIVA**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA **19 / 19**

CONSOLIDADO

Impresión Final

NIF y mejoras a la NIF en 2014-

El CINIF emitió las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, las cuales no generaron ningún efecto importante en la información financiera del Banco, se mencionan a continuación:

NIF 2014

- NIF C-11 "Capital contable"
- NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital"
- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

Mejoras a las NIF 2014-

- NIF C-5 "Pagos anticipados"
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de la larga duración y su disposición"
- NIF B-3 "Estado de resultado integral", NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF C-8 "Activos intangibles", Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **1 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

NOTA DE BANCO

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los "spreads" de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en "cash" y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **2 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

(tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B.Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del cuarto trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **3 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Es así, como dentro de Multiva al cierre del 31 de diciembre de 2015 no se contaba con posición de Instrumentos Financieros Derivados

El detalle de los contratos que se vencieron durante el cuarto trimestre son:

Tipo de Mercado	Tipo Operación	Emisora	Serie	Fecha Vencimiento	No. Contratos
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	10000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	5000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	5000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	1000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	5000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	1000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	2000			
MEXDVTATE28DC15	2015/12/16	5000			

Durante el cuarto trimestre, no se realizaron llamadas de margen por parte del Socio liquidador, de las posiciones abiertas en MexDer. Tampoco existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del Var.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **4 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la Dirección AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 99%.

Al cierre del cuarto trimestre Banco Multiva no contaba con posición en Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **5 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

Es así, que al cierre del 4T15, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario Plus Minusvalía Potencial % vs MtM % vs CB

mas 100 PB	52.00	52.02%	1.19%
menos 100 PB -	48.00	-47.70%	-1.10%

*Cierre de Diciembre 2015

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1.WTC 2001: Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.

2.Subprime 2008: La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.

3.Cetes 2004: A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario Plus Minusvalía

	Potencial	% vs MtM	% vs cb
--	-----------	----------	---------

CETES 2004 -	95.00	-94.24%	-2.17%
SEPTIEMBRE 2008 -	112.00	-111.60%	-2.56%
LULA 2002 -	49.00	-48.45%	-1.12%
WTC 2001	48.00	-48.24%	1.10%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MULTIVA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2015**

**BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA **6 / 6**

CONSOLIDADO

Impresión Final

mas 100 PB 52.00 -52.02% 1.19%

*Cierre de Diciembre 2015

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados